



Anexo 1: Criterios de auditoría

	Normatividad aplicable
Ley 80 de 1993	Resolución No.002-000001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2747 de 2019 SED
Ley 113 de 1994	Resolución 0055 de 2019 SED
Ley 213 de 2001	Resolución No. S40-00026 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. S40-00094 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0646 del 2020
Decreto 1800 de 1994	Resolución 0482 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular D01 No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 901 de 2020	Directivo 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directivo 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2004 Contraloría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2042 de 2013 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 1989 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECF de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución S04-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Decreto 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planificación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de auto diagnósticos.
4.	Revisión de mapas de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1 Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión Consejo Directivo.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó que el Consejo Directivo no se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de quórum de reunión Consejo Directivo.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó que los reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Adopción de Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante las respectivas actas para las vigencias 2021 y 2022. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y se señaló en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante las vigencias evaluadas, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiero y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	El Centro Educativo Distrital constituyó para las vigencias evaluadas el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	El Centro Educativo Distrital presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante el 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 en cumplimiento de la Resolución DDC-00003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación periodicial y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 el Centro Educativo Distrital conformó el Comité de Mantenimiento, sin embargo no se evidenció las reuniones realizadas durante dichos vigencias, por lo anterior se está incumpliendo con lo estipulado en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2747 de 2019 Art 12, por lo tanto se recomienda que el Comité sesione en la periodicidad que corresponde como medida de control de la ejecución de las diferentes actividades del comité.	Oportunidad de mejora
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, sin embargo no cumplió con la fecha máxima establecida según lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008 Art 19 numeral 4, 1075 de 2015 Art 2.31.6.3.19 numeral 4 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos: "4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por concepto de participaciones, pólizas, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa".	Observación

Anexo 4

2 Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	El Centro Educativo Distrital presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal para la vigencia 2021 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia 2021, no fue posible cruzar los saldos de la cuenta de recursos propios con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2021 dado que el Centro Educativo Distrital no maneja dicho cuenta, por no recibir ese tipo de recursos, incumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Oportunidad de mejora
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2021, el Centro Educativo Distrital cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia 2021, el promedio de cumplimiento fue de 95%, lo cual se originó en la falta de evidencia de soportes como: a. Contrato 7 de 2021: No se evidencian los estudios previos firmados por el rector. b. Contrato 10 de 2021: No se evidenció CDP. Para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, el promedio de cumplimiento fue del 71%, lo cual se originó en la falta de evidencia de soportes como: a. Contrato 3 de 2022: No se evidenció solicitud previa de disponibilidad presupuestal b. Contrato 7 de 2022: No se pudo cruzar el valor del egreso con extractos y libro de bancos, en este caso la cuenta 0175 de julio 2022. c. Contrato 8 de 2022: No se pudo cruzar el valor del egreso con extractos y libro de bancos, en este caso la cuenta 0175 de julio 2022. De igual manera no se evidenció acta de liquidación.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por el Centro Educativo Distrital de todas las Fuentes, Comprobantes de ingreso	Para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se evidenció que el comprobante de Ingreso No. 5, 8, 14 del año 2021 y No. 4 del año 2022 fueron registrados un mes posterior al efectivo ingreso en cuenta bancaria, incumpliendo lo indicado en el numeral 4.1 Registro de Ingresos. 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductorias), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por el Centro Educativo Distrital de todas las Fuentes Incorporación recursos de capital.	El Centro Educativo Distrital incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por el Centro Educativo Distrital de todas las Fuentes Gestión ingresos sin identificar.	Para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 no se presentaron ingresos sin identificar.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración Firma y oportunidad.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAF- del Centro Educativo Distrital, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas, de forma regular y periódica, sin embargo, no fue posible evidenciar la fecha de elaboración de las conciliaciones, para determinar que se fueron realizados de manera oportuna en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, por lo anterior se recomendó al Centro Educativo Distrital tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. De otra parte, no fueron suministradas las conciliaciones y extractos bancarios de la cuenta recursos propios de los años 2021 y 2022 del Centro Educativo Distrital, por cuanto no es utilizada para las operaciones autorizadas incumpliendo así con lo establecido en el Capítulo II Aspectos generales de tesorería numeral 1.4 Aportar cuenta recursos propios del Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Es importante resaltar lo establecido en el numeral 1.3 del mencionado manual frente a lo que estipula como operaciones autorizadas para la cuenta SED para que el Centro Educativo Distrital tenga presente estos lineamientos.	Observación
Realización de conciliaciones bancarias. Cierre con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruzó con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras del Centro Educativo Distrital, para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 el AAF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento

Anexo 5

3 Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos al Centro Educativo Distrital	De la revisión efectuada a los comprobantes de ingreso de almacén del periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 se evidenciaron debilidades en cuanto al consecutivo de los mismos, ya que no garantizan un orden cronológico, por lo anterior se recomienda tener debido cuidado y dar continuidad y orden al consecutivo, como medida de control y para dar cumplimiento al numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019. De igual manera no se pudo evidenciar la factura o documento equivalente que soporte el ingreso para los ingresos No 3 del 28 de septiembre y No 4 del 10 de agosto de 2021.	Oportunidad de mejora
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servicios públicos o tercera del Centro Educativo Distrital.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, el almacénista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, sin embargo se evidenció que el comprobante 4 del 28 de abril del 2021 no presenta firma del personal almacénista, así como también los comprobantes de salida 1, 2, 3, 4 de 2021 y 1 y 2 de 2022 no se encuentran firmados por el servidor público o el letrado que recibe el bien, adicionalmente ningún comprobante cumple con la totalidad de información mencionada en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, por lo tanto se recomienda que el Centro Educativo Distrital documente las salidas de bienes conforme lo establece dicho Manual.	Oportunidad de mejora

Anexo 6

4 Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgo	Con base en la revisión en el radicado 1-2022-3560 del 17 de enero de 2022 correspondiente al Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2021 del Centro Educativo Distrital, se evidenció que elaboró y actualizó el mapa de riesgos oportunamente hasta el 31 de marzo de 2021.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos del Centro Educativo Distrital	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del 1-2022-3560 del 17 de enero de 2022, según la zona de riesgo residual identificada, el Centro Educativo Distrital realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados.	Cumplimiento

Anexo 7

5 Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, sin embargo no cumplió con la fecha máxima establecida según lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008 Art 19 numeral 4, 1075 de 2015 Art 2.3.1.6.3.19 numeral 4 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos de "A. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por conceptos con participaciones, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa".	Observación
Inventario físico de elementos	Se realizó como física de inventario a partir de muestras mediante selección de ítems con mayor valor según formato de inventario de activos fijos impreso al día 22 de agosto de 2022, en compañía del señor secretario Alexander Aguilera Gómez quien hace las veces de Almacénista, del cual se realizó acta, ver anexo 7 y en donde no se presentaron diferencias en las cantidades evidenciadas versus las relacionadas en el archivo, así como se evidenció la existencia de los mismos y se concluye que el inventario que ha sido recibido en el último año (2021) ha verificado con precisión, por lo tanto se trata al Centro Educativo Distrital al tener el inventario con marcación tal como lo establece el numeral 3.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019. De igual forma es importante asociar en el control del inventario la dependencia a la cual está adscrito el bien inventariado como medida de control.	Oportunidad de mejora

Anexo 8

6 Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	De acuerdo con la información reportada por el Centro Educativo Distrital para la vigencia 2021, de 8 proyectos de inversión aprobados, se ejecutaron los relacionados a continuación con los siguientes porcentajes: - Medio ambiente y prevención de desastres: 0% - Aprovechamiento del tiempo libre: 0% - Educación sexual: 0% - Compra de equipo beneficio de los estudiantes: 83% - Formación de valores: 0% - Fomento de la cultura: 0% - Investigación y estudios: 0% - Otros proyectos: 0% Siendo el promedio de ejecución del 11% para la vigencia 2021 Por lo anterior es de considerar que no la ejecución de los proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo o en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos subproyectos por parte del Consejo Directivo.	Observación
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en el periodo de la vigencia 2022.	De acuerdo con la información reportada por el Centro Educativo Distrital del 01 de enero al 30 de junio de 2022, de 4 proyectos de inversión aprobados, se ejecutó únicamente el relacionado a continuación con los siguientes porcentajes: - Formación de valores: 0% - Fomento de la cultura: 0% - Investigación y estudios: 0% - Otros proyectos: 10% Siendo el promedio de ejecución del 2% para la vigencia 2022 Por lo tanto, es importante que el Centro Educativo Distrital establezca con los responsables de los proyectos un cronograma de trabajo para incrementar la ejecución de los mismos y así realizar un seguimiento permanente a las actividades de los proyectos en pro de dar cumplimiento a la ejecución de estos recursos en beneficio de la comunidad educativa.	Observación
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para los contratos evaluados del periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por el Centro Educativo Distrital y lo estipulado en las cláusulas de forma de pago de cada uno de los mismos.	Cumplimiento

Anexo 9

8 Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales del Centro Educativo Distrital objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, cabe aclarar que el secretario es quien hace las veces de almacénista, dada la cantidad de estudiantes en relación con la planta de personal administrativo y docente que se encuentra vinculado al Centro Educativo Distrital.	Cumplimiento

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2021	Inversiones Y Construcciones Genral Sas	adecuación de espacio para sala de docentes con el ánimo de ir adelantando para un regreso presencial	8.466.850
2021	Asociacion Basica De Reciclaje Sineambore	ejecucion proyecto de reciclaje y huerto familiar	14.875.000
2021	Suministros Jm Sas	materiales y suministros varios para la comunidad educativa, administración y docentes	17.957.218
2021	Kubica Colombia Sas	realizar la compra de 1) fotocopiadora e impresora multifuncional nueva con velocidad mínima de 30 ppm y maneje tamaños de papel carta, oficio, litr (g) y media carta que tenga funciones de impresión laser o b/n copiado digital b/n, scanner fax red para imprimir a usb y que incluya tarjeta de red, full duplex en todas sus funciones (copia + impresión por ambos lados, alimentador automatico draft) (70 originales) memoria ram de 1 gb, lenguajes de impresión pdf + ps, 1 cassette. Frontal para 500 hojas, 1 bandeja de entrada (estere) 100 hojas y códigos de control 4.100x6 con passwords / claves para control y administración que incluya la aplicación: la duración del tóner como mínimo debe durar para copiar hasta 20.000 páginas. 2) cabina activa p/vi 3) data material: ota, 128mb spt, procesador digital de señal incluido, wooder 830wts, drive en fibra óptica 4.1.4. 200wts, biampificado entrada impedancia en línea 10k ohms no balanceado, entrada de impedancia, mixadora 2.2k ohms respuesta de frecuencia 49hz a 20khz, dimensiones 71,8cm x 48cm x 47, trapezoidal 3) multiforma metálica con sujeción de plicas foto: de 8 conexiones: 4) tóner original ref. # 3182 color del combustible: negro, tecnología de impresión: laser y rendimiento de la página (blanco y negro) 21.000 páginas aprox. (buena calidad) con ejecución de trazo sucesivo hasta agotar los recursos del contrato	12.542.600
2021	Suministros Jm Sas	horno para cocción de cerámica	10.115.000
2021	Olella Lara Gutierrez	adecuación salón de danzas, adecuación ventilas aula 2b y 5a, mantenimiento para tanque aereos y arreglos varios a la institución	13.902.150
2021	Suministros Jm Sas	suministro de multimedias para el centro educativo- vigencia 2022	14.465.879
2021	Luz Marina Romero Ruz	mantenimiento predictivo para ciertos espacios del centro educativo	16.918.000
2021	Diana Marcela Niampira Lara	mantenimiento general salón de 84 mts 2 por deterioro ubicado en la parte trasera de las oficinas de administración	15.333.000



Anexo 11

Contratos con diferencia entre pagos y forma de pago

Número Contrato	Fecha de suscripción DD/MM/AAAA	Vigencia	Forma de pago (según contrato)	Diferencia identificada
5	8/04/2021	2021	10 días hábiles al cumplimiento o satisfacción en 1 pago	Ninguna
8	10/09/2021	2021	10 días hábiles al cumplimiento o satisfacción en 2 pagos	Ninguna
9	17/09/2021	2021	Se pagará el valor mediante transferencia bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes al cumplimiento o satisfacción. Se realizará en 1 solo pago con la respectiva certificación de recibido o satisfacción y/o ingreso de almacén por parte del supervisor del contrato y pago aportes seguridad social.	Ninguna
10	25/10/2021	2021	10 días hábiles al cumplimiento o satisfacción en 1 pago	Ninguna
11	24/10/2021	2021	Se pagará el valor mediante transferencia bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes al cumplimiento o satisfacción. Se realizará en 1 solo pago con la respectiva certificación de recibido o satisfacción y/o ingreso de almacén por parte del supervisor del contrato y pago aportes seguridad social.	Ninguna
12	17/11/2021	2021	Se pagará el valor mediante transferencia bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes al cumplimiento o satisfacción. Se realizará en 1 solo pago con la respectiva certificación de recibido o satisfacción y/o ingreso de almacén por parte del supervisor del contrato y pago aportes seguridad social.	Ninguna
5	10/05/2022	2022	10 días hábiles al cumplimiento o satisfacción en 1 pago	Ninguna
7	14/06/2022	2022	10 días hábiles al cumplimiento o satisfacción en 1 pago	Ninguna
8	24/06/2022	2022	10 días hábiles al cumplimiento o satisfacción en 2 pagos	Ninguna

Anexo 12

Completitud documentación comprobantes de egreso 2021 y 2022 (según muestra de contratos)

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	100%	100%
Cumplimiento de calificaciones	100%	100%
CDP	83%	83%
RUT	100%	100%
RIF	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	100%
Cédula de ciudadanía	100%	100%
Certificado Personal	100%	100%
Certificado Policía	100%	100%
Certificado Procuraduría	100%	100%
Certificado Contraloría	100%	100%
Garantía revisada y aprobada	50%	50%
Control	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	100%	100%
Recibido a satisfacción	100%	100%
Entrada de almacén	50%	50%
Acta de liquidación del contrato	100%	100%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%	100%
Porcentaje total de cumplimiento	95%	71%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de Inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Virtina Pedagógica	-	-	-	-
2021	2. Escuela Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	0%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	4.000.000	-	4.000.000	0%
2021	5. Educación sexual	4.000.000	-	4.000.000	0%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	26.941.629	22.940.329	4.001.300	85%
2021	7. Formación de valores	4.000.000	-	4.000.000	0%
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	0%
2021	9. Fomento de la cultura	10.000.000	-	10.000.000	0%
2021	10. Investigación y estudios	4.000.000	-	4.000.000	0%
2021	11. Otros Proyectos	162.458.952	-	162.458.952	0%
	TOTALES	217.420.581	22.940.329	194.480.252	11%

Anexo 14

Ejecución Proyectos de Inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Virtina Pedagógica	-	-	-	0%
2022	2. Escuela Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	0%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	-	-	-	0%
2022	5. Educación sexual	-	-	-	0%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	-	-	-	0%
2022	7. Formación de valores	2.000.000	-	2.000.000	0%
2022	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	0%
2022	9. Fomento de la cultura	135.727.273	-	135.727.273	0%
2022	10. Investigación y estudios	2.000.000	-	2.000.000	0%
2022	11. Otros Proyectos	41.460.717	3.996.425	37.464.292	10%
	TOTALES	181.127.990	3.996.425	177.131.565	2%